



## ACUERDO Nro. 304

Del 28 de Noviembre de 2013

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare **CORNARE** - para la vigencia fiscal de 2014.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y el acuerdo N° 163 del 2005, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales con recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, entratándose de recursos de la Nación.

Que el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta a las regulaciones contenidas en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, que regula la programación, composición, preparación, presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Que en el proceso de preparación del presupuesto fueron realizadas dos audiencias públicas con la comunidad los días 23 y 26 de noviembre de 2013 –

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@cornare.gov.co](mailto:servicios@cornare.gov.co).

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Regional Aguas y Sede Principal- y cuyas propuestas y observaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo en la sesión del 28 de Noviembre de 2013.

Que el presente Acuerdo de Presupuesto guarda plena correspondencia con las estrategias, programas y proyectos del Plan de Acción vigente.

Conforme a lo anterior:

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL PESOS (\$56.356.012.000)**, el presupuesto de ingresos de **CORNARE** para la vigencia fiscal del año 2014 así:

<b>3000</b>	<b>I - Ingresos administrados por la entidad</b>	<b>56.356.012.000</b>
<b>3100</b>	<b>A- Ingresos corrientes</b>	<b>41.019.089.000</b>
<b>3110</b>	<b>Tributarios</b>	<b>11.848.223.000</b>
3111	Impuestos	11.848.223.000
<b>3120</b>	<b>No tributarios</b>	<b>29.170.866.000</b>
3121	Venta de bienes y servicios	746.398.000
3126	Aportes de otras entidades	26.813.182.000
3128	Otros ingresos	1.611.286.000
<b>3200</b>	<b>B- Recursos de capital</b>	<b>51'971.000</b>
3220	Recursos del Crédito	15.000'000.000
3230	Rendimientos Financieros	77.943.000
	<b>Recursos del Balance</b>	<b>258.980.000</b>
3254	Recuperación Cartera	258.980.000
<b>TOTAL</b>		<b>56.356.012.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiese el presupuesto de gastos de **CORNARE**, la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL PESOS (\$56.356.012.000)**, para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2014 de acuerdo a la siguiente destinación:

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co.

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



**Gastos de Funcionamiento:**

Gastos de Personal:	2.761.948.000
Gastos Generales	529.614.000
Transferencias	225.272.000

<b>Servicio de la deuda</b>	<b>966.234.000</b>
-----------------------------	--------------------

**Gastos de inversión:**

Fortalecimiento Institucional y Autoridad Ambiental	5.540.916.000
Educación Comunicación y Participación Social	2.729.752.000
Información, Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	13.094.368.917
Producción Comercialización y Consumos Sostenible	4.075.930.995
Biodiversidad y Sostenibilidad Ambiental	21.595.301.088
Fondo de Compensación Ambiental	4.836.675.000

<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>51.872.944.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>56.356.012.000</b>

**RELACION DETALLADA DE LOS GASTOS VIGENCIA 2014**

CODIGO	CONCEPTO	REC. ADMTDO ENT.
	<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.516.834.000</b>
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>2.761.948.000</b>
<b>1000001</b>	<b>Servicios personales asociados a la nomina</b>	<b>1.564.733.000</b>
1000001001000-20	Sueldo personal de nomina	1.408.294.000
1000001002000-20	Horas extras y días festivos	2.630.000
1000001003000-20	Indemnización por vacaciones	33.041.000
1000001004000-20	Prima técnica	120.768.000
<b>1000001005</b>	<b>Otros</b>	<b>333.029.000</b>
1000001005001-20	Bonificación por servicios prestados	41.975.000
1000001005002-20	Subsidio de alimentación	6.402.000
1000001005003-20	Prima de servicios	65.727.000
1000001005004-20	Prima de vacaciones	68.465.000
1000001005005-20	Prima de Navidad	142.636.000
1000001005006-20	Bonificación especial de recreación	7.824.000

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*





10000002	<b>Servicios personales indirectos</b>	213.016.000
10000002002000-20	Honorarios	189.508.000
10000002003000-20	Remuneración por servicios técnicos	23.508.000
10000003	<b>Contribuciones inherentes a la nomina del sector privado</b>	68.883.000
10000003001000-20	Caja de compensación	68.883.000
10000004	<b>Contribuciones inherentes a la nomina del sector publico</b>	582.287.000
10000004001000-20	Fondo Nacional del ahorro	157.152.000
10000004002000-20	Instituto Colombiano de bienestar familiar	51.662.000
10000004003000-20	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	34.442.000
10000004004000-20	Aporte servicios médicos	133.762.000
10000004005000-20	Aportes pensiones	188.840.000
10000004006000-20	Aportes accidentes de trabajo	16.429.000
2	<b>Gastos generales</b>	529.614.000
20000001	<b>Adquisición de bienes</b>	89.861.000
20000001001000-20	Compra de equipo	
20000001002000-20	Materiales y suministros	89.861.000
20000002	<b>Adquisición de servicios</b>	439.753.000
20000002001000-20	Mantenimiento	44.995.000
20000002002000-20	Servicios públicos	60.386.000
20000002003000-20	Arrendamientos	10.664.000
20000002004000-20	Viáticos y gastos de viaje	98.043.000
20000002005000-20	Impresos y publicaciones	15.736.000
20000002006000-20	Comunicaciones y transporte	66.758.000
20000002007000-20	Seguros	51.415.000
20000002008000-20	Bienestar social	18.553.000
20000002009000-20	Capacitación	22.389.000
20000002009100-20	Impuestos y multas	50.814.000
3	<b>B- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
30020000	<b>transferencias al sector publico</b>	225.272.000
30020001001000-20	Cuota de auditaje contraloría	94.364.000
30060001001000-20	Sentencias y conciliaciones	130.908.000

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@cornare.gov.co](mailto:servicios@cornare.gov.co).

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



7	<b>C. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
70010000	Servicio de la deuda interna	966.234.000
70010005000000-20	Entidades financieras ( Abono a capital)	717.143.000
70010005001000-20	Entidades financieras ( Abono a interés)	249.091.000

## D - INVERSION

### ACCION ESTRATEGICA

1	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTORIDAD AMBIENTAL</b>	5.540.916.000
	<b>Sostenibilidad financiera</b>	253.963.800
	Aplicación y seguimiento de recaudos por mecanismos de cobro asociados a transferencias, tasas y servicios	10.158.552
	Gestión de recursos locales, nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos ambientales.	10.158.552
	Aplicación y seguimiento al recaudo correspondiente a servicios de apoyo logístico y difusión de proyectos	0
	Gestión de recursos de crédito. soporte a proyectos de aguas para la prosperidad del departamento y mejoramiento ambiental del hábitat urbano y del espacio público	0
	Mejorar la eficacia en la destinación de los excedentes de liquidez y venta de bienes improductivos	0
	Aplicación y seguimiento a los mecanismos de cobro persuasivo, coactivo y saneamiento contable.	12.698.190
	Protección de activos y bienes corporativos	220.948.506
	<b>Fortalecimiento Administrativo para el desempeño Corporativo</b>	1.241.600.800
	Actualización de la estructura organizacional	0
	Gestión integral del talento humano	434.560.280
	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la corporación.	235.904.152
	Equipamiento de bienes muebles de las sedes regionales y principal de la corporación.	49.664.032
	Administración y mejoramiento del sistema de gestión integral corporativo	24.832.016
	Fortalecimiento de la gestión documental corporativa.	24.832.016
	Fortalecimiento del control interno corporativo a través de asesora, evaluación y seguimiento a la gestión (meci)	24.832.016
	Innovación y mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación	273.152.176
	Fortalecimiento de mecanismos jurídicos para el desempeño administrativo y de la autoridad ambiental.	173.824.112
	<b>Gestión Enfocada al Cliente</b>	112.872.800
	Implementación de mecanismos y herramientas de atención eficaz y eficiente a los requerimientos y satisfacción de los clientes	73.612.696
	Fortalecimiento de los mecanismos para la participación, visibilidad y transparencia	39.260.104
	<b>Ejercicio de la Autoridad Ambiental</b>	1.213.382.600

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29.

E-mail: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@cornare.gov.co](mailto:servicios@cornare.gov.co).

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



fortalecimiento técnico y logístico para la atención de tramites de uso y aprovechamiento de los recursos naturales	531.343.798
Fortalecimiento técnico y logístico para el control y seguimiento al uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales	664.179.747
Desarrollo de procesos de capacitación y coordinación entre autoridades	17.859.055
<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>2.719.096.000</b>

**2 EDUCACION COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL 2.729.752.000**

<b>Educación Ambiental</b>	<b>740.727.750</b>
Desarrollo de procesos de sensibilización y fortalecimiento de la cultura ambiental	364.485.083
Apoyo a la educación formal	223.394.083
Acciones en educación no formal	54.868.722
Adecuación logística y operativa para el cumplimiento de las actividades relacionadas con educación ambiental	97.979.862

<b>Participación Comunitaria</b>	<b>1.121.673.450</b>
Ejecución de proyectos con presupuesto participativo para la recuperación y restauración de los recursos naturales renovables en los 26 municipios de la región	1.031.939.574

Fortalecimiento de los grupos organizados de la región en procesos de gestión ambiental	44.866.938
---	------------

Estímulo y reconocimiento a la gestión ambiental a líderes comunitarios	44.866.938
---	------------

**Comunicación para la Visibilidad y la Participación. 253.963.800**

Divulgación y socialización de la gestión ambiental regional	191.602.582
--	-------------

Renovación, posicionamiento y proyección de la imagen corporativa	46.093.074
---	------------

Fortalecimiento de la comunicación organizacional	16.268.144
---	------------

<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>613.387.000</b>
---------------------------------------	--------------------

**3 INFORMACION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO 13.094.368.917**

**Información y Conocimiento Ambiental 232.800.150**

Operación, mantenimiento e integración del sistema de información ambiental	181.584.117
---	-------------

Evaluación ex post proyectos ambientales ejecutados	16.296.011
---	------------

Desarrollo Web del sistema de indicadores de sostenibilidad ambiental, articulado al geoportal	34.920.022
--	------------

**Planificación y Ordenamiento Ambiental Regional 8.319.200.850**

Formulación, implementación y seguimiento de instrumentos y lineamientos de planificación ambiental	416.255.549
---	-------------

Apoyo y seguimiento al proceso de ordenamiento territorial municipal en el componente ambiental	54.089.704
---	------------

*B*

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Estructuración, implementación y consolidación de espacios y mecanismos de articulación y gestión para el ordenamiento ambiental	8.818.974
Ordenamiento y seguimiento ambiental para la prevención y control de impactos por actividades mineras legalizadas y no legalizadas	16.344.498
Desarrollo de iniciativas para la gestión ambiental urbana	7.823.692.125
<b>Gestión del Riesgo y Cambio Climático</b>	<b>3.555.315.917</b>
Acompañamiento a municipios e instituciones en la incorporación de instrumentos de planificación y gestión del riesgo	87.738.750
Formulación del plan regional de adaptación al cambio climático	175.477.500
Gestión de proyectos para el desarrollo de obras de mitigación del riesgo	2.952.843.167
Apoyo interinstitucional para la gestión integral de eventos generados por materiales peligrosos (matpel)	58.492.500
Gestión para la actuación interinstitucional	38.020.125
Educación y participación hacia la cultura de la prevención	87.738.750
Prevención y control de incendios forestales	155.005.125
<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>987.052.000</b>

**4 PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE 4.075.930.995**

<b>Gestión productiva sostenible</b>	<b>1.853.847.030</b>
Gestión productiva sostenible en el sector primario de la economía	520.100.157
Gestión productiva sostenible en los sectores secundario y terciario de la economía	124.492.059
Medición del impacto social y ambiental de los sectores industrial y agropecuario. indicadores global reporting initiative ( gri)	41.497.353
Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la promoción de la política de producción sostenible consumo responsable	138.324.510
Reconocimiento y estímulo a la gestión ambiental y social de las empresas de la región	107.893.118
Gestión integral de residuos sólidos	921.539.833
<b>Adaptación al Cambio Climático</b>	<b>526.209.965</b>
Aplicación de mecanismos de desarrollo limpio - mdl y de reducción de emisiones por deforestación evitada - redd	134.506.754
Desarrollo de acciones sectoriales par la aplicación de un modelo de desarrollo bajo en carbono	284.889.025
Desarrollo de un protocolo de gestión con el sector productivo para compensación voluntaria de reducción de emisiones proyecto plántalo	106.814.186
<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>1.695.874.000</b>

**5 BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 21.595.301.088**

<b>Gestión Integral para la Biodiversidad</b>	<b>2.807.118.803</b>
Procesos de restauración, conservación y manejo de los ecosistemas boscosos de la región	2.298.482.126

P

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co.

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.





Manejo y conservación de las especies de flora y fauna silvestres de la región y su recurso hidrobiológico	305.609.432
Articulación y apoyo al sistema departamental de áreas protegidas - sidap-	53.428.222
Administración y manejo sistema de áreas protegidas -sirap.	149.599.023
<b>Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>14.047.106.083</b>
Actualización y administración de la información sobre oferta y demanda hídrica	468.672.367
Implementación del acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en la región.	37.399.756
Implementación de la base de datos de usuarios del recurso hídrico y desarrollo de un plan de legalización del uso	10.685.644
Ampliación de la cobertura en el transporte y tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas y rurales para la disminución de la carga contaminante vertida a las fuentes receptoras.	13.224.738.884
Mejoramiento y modernización de la capacidad y competencia técnica del laboratorio de servicios ambientales de la corporación.	262.866.854
Continuidad en la aplicación de los instrumentos económicos tasas por uso y tasas retributivas	42.742.578
<b>Gestión Integral del Recurso Aire</b>	<b>165.841.202</b>
Monitoreo de la calidad del recurso aire en la región	101.727.335
Monitoreo del ruido ambiental en la región cornare	43.811.142
Control y seguimiento a las fuentes fijas y móviles en la jurisdicción de cornare	20.302.725
<b>Gastos operativos de Inversión</b>	<b>4.575.235.000</b>
<b>TRANSFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL LEY 344/1999</b>	
E Transferencia al Fondo de compensación ambiental Ley 344/1999	4.836.675.000
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>51.872.944.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>56.356.012.000</b>

**ARTICULO TERCERO:** Facultase al Director General para celebrar los convenios con entidades de derecho público que desarrollen las estrategias y programas contenidas en el Plan de Acción vigente, cualquiera sea el aporte de la corporación.

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
 Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29.  
 E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co.  
 Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,  
 Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
 CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



**ARTICULO CUARTO:** Facúltese al Director General para que adopte, y modifique si es del caso, el programa anual mensualizado de caja - PAC - de la vigencia del año 2014

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de Enero del año 2014.

Dado en el municipio de El Santuario a los 28 días del mes de Noviembre de 2013.

**LUZ ANGELA PEÑA MARIN**  
Presidente Consejo Directivo  
**CORNARE**

**MAURICIO DAVILA BRAVO**  
Secretario Consejo Directivo  
**CORNARE**

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29,

E-mail: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@cornare.gov.co](mailto:servicios@cornare.gov.co).

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.